



Ixtlahuacán
de los Membrillos

OFICIO: SG/142/2026 AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

ASUNTO: INVITACIÓN SEXTA
SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE AYUNTAMIENTO
2024-2027

A LA CIUDADANIA EN GENERAL
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal, en el salón del Pleno a las **14:30 catorce horas con treinta minutos del día 26 de mayo del año 2026 dos mil veintiséis**, para efecto de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Mayo del año 2026.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para celebrar un convenio con el Gobierno del Estado para participar en el Programa FOCOCI (Fondo Común Concursable para la Infraestructura) 2026 para que éste asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, hasta la cantidad de: \$20'745,933.21 (Veinte millones setecientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y tres pesos 21/100 m.n.) y de igual forma se solicita su autorización para facultar a los funcionarios que en el intervienen para su firma: Presidente Lic. José Heriberto García Murillo, Secretario General Lic. Mauricio Leño Gómez, Sindico Blanca Mireya Trujillo Rochin y Tesorero Encargado de la Hacienda Municipal Bruno German Enciso Guillen y se designa al Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos, Director de Obras Públicas, como responsable directo de la ejecución de las acciones, que consisten en las siguientes obras, previamente priorizadas:

PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y LINEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE MAGISTERIO CONTINUACION LEONOR PERALES EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.	CABECERA	\$7'334,068.46
PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y LINEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE CEDRIS, MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.	CEDROS	\$6'505,750.84
PAVIMENTACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y LINEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZAMUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.	AGUILILLAS	\$6'906,113.91
		\$20'745,933.21





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

5. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos para llevar a cabo la tradicional Semana Cultural en la localidad de Atequiza, durante los días del 25 al 29 de mayo del año en curso.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos, por motivo de la participación de este municipio en la final del Torneo Copa Jalisco 2026.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$106,946.00 (Ciento seis mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la remodelación de espacios en la Casa de la Cultura de la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$32,102.79 (Treinta y dos mil ciento dos pesos 79/100 m.n.) por concepto de la construcción de 40 mts de red de baja tensión, así como la elaboración de puentes al vuelo en baja tensión, para la extensión de la red eléctrica por la calle Juárez entre las calles Hidalgo y Lázaro Cárdenas en la localidad de Santa Rosa, en este municipio.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$17,500.00 (Diecisiete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de 1 computadora para destinarla al uso en las actividades propias del Juzgado Municipal.
10. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de apoyo económico por gastos de viáticos, para la niña Renata Nicole Preciado Márquez, estudiante de Primer Grado de Secundaria, originaria de la localidad de Atequiza y quien participara del 17 al 21 de Julio en la Olimpiada SASMO (Singapore And Asian Schools Math Olympiad), en la Ciudad de Singapur.
11. Asuntos varios.
12. Formal clausura de la sesión.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, MAYO 25 DEL AÑO 2026.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo
SE/vzh

